



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 AGO 2017,

VISTO el Expte n° 17.055-016, por el cual el Señor Director de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión solicita se disponga el traslado a esa unidad académica del Señor Ariel Omar BAUTISTA TARQUI, DNI. N° 29.555.877, agente Categoría 07 del Agrupamiento Técnico de la Dirección de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Secretaría de Políticas y Comunicación Institucional (fs. 2); y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en que el Señor BAUTISTA TARQUI, no obstante haber sido designado interinamente por Resol. n° 52-016 para desempeñar funciones técnicas en la Dirección de Servicios de Comunicación Audiovisual, desempeña tareas de mantenimiento y seguridad (casero) del predio de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión;

Que ha opinado favorablemente la Señora Secretaria Académica (fs. 3);

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal (fs. 9);

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Transformar la situación de revista del Señor Ariel Omar BAUTISTA TARQUI, DNI N°: 29.555.877, de Categoría 07 del Agrupamiento Técnico a Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, a partir de la fecha.-

ARTICULO 2°.-Ratificar el desempeño del Señor Ariel Omar BAUTISTA TARQUI, DNI. N° 29.555.877, agente Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, en la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, quedando en consecuencia trasladado a la mencionada unidad académica, con la respectiva partida presupuestaria.-

ARTICULO 3°.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°  
mda

1083 2017

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho